

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 08.02.2005

HORA: 18:15 HRS.

LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. ALCALDE DON CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON EDUARDO ZERENE BUAMSCHA, DON ARMÍN AVILÉS ARIAS, DON ROBERTO STANGE REUTER Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTO.

DON VICENTE SEPÚLVEDA SE EXCUSA POR ENCONTRARSE DE TURNO EN EL HOSPITAL SAN FRANCISCO.

ASISTEN EL SR. DIPUTADO DE LA REPUBLICA DON EUGENIO TUMA, LA CONSEJERA REGIONAL DOÑA MÓNICA SABUGAL Y COMUNIDAD.

ACTÚA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL VILLARRICA PUCON.

DESARROLLO

En nombre de Dios el señor Presidente da inicio a la reunión solicitando apoyo y mucho respeto en cuanto a la aprobación del Plano Intercomunal ya que es responsabilidad del MINVU y no del municipio menciona que el municipio y él en particular ha apoyado a la comunidad. Ofrece la palabra a la Sra. Mónica Sabugal para que informe sobre la reunión extraordinaria del CORE donde no fue acogida la petición de reconsiderar el acuerdo del Consejo y por lo tanto se continúa el proceso de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República y posteriormente la Publicación del Plano Intercomunal.

El Sr. Diputado Don Eugenio Tuma plantea que se debe tener presente el ofrecimiento del Sr. Intendente, que dentro de un plazo de 60 días se deberá tener los proyectos de la obras de Mitigación, pero se debe solicitar un compromiso de Inversión por parte del Gobierno Regional sobre estas Obras y se debe conseguir un Plano vinculante entre el Plano Intercomunal y Plano Regulador, pero, se debe preparar los Recursos de Protección y la presentación a la Contraloría para que esta no tome Razón por falencias administrativas.

El concejal Sr. Stange esta de acuerdo que se realicen los Recursos de Protección correspondiente por parte del Municipio y de los afectados en forma particular.

El concejal Sr. Zerené señala que esta de acuerdo con la proposición del Sr. Tuma pero se debe dejar claro que las modificaciones que se aprobaron en Concejo Municipal tenían que ver exclusivamente con el lado Norte del Lago, queda claro que esto fue un acuerdo político pero quedan otras puertas abiertas, que el plano de Riesgo Volcánico existe desde el año 1996 y se

2.-

debe solicitar que se realicen consideraciones como son las Obras de Mitigación y se busquen los respaldos administrativos para presentar en la Contraloría.

El Sr. Rafael Panguilef opina que se debería solicitar una audiencia con el Sr. Presidente de la República para tratar el tema.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza señala que ella solicitó las Actas de Concejo donde se aprobó el Plano Intercomunal y considera que faltó gestión.

A continuación la Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes hace un informe completo de cada uno de los pasos que se hicieron para llegar a la aprobación de este Proyecto, hace presente que existen contradicciones en la información entregada por los Organismos Competentes como es la CONAMA.

La Sra. Bhama Zúñiga Asesor Jurídico hace una presentación sobre los pasos a seguir con respecto al Recurso de Protección que esta preparando la Municipalidad para presentarlo el día 11.02.2005.

El Sr. Antonio Eltit presenta al Sr. Abogado don Rolando Franco especialista en estos temas para apoyar las presentaciones.

El Sr. Rolando Franco interviene señalando que se debe tener en cuenta cuando se presenta un Recurso de Protección, falta de Participación ciudadana, además señala otras instancias para que este proyecto no sea aprobado como representación a la Contraloría de Ilegalidad, Factible reclamo Constitucional sobre exigencia de obras de Mitigación, congelamiento urbano, la idea es invertir esta determinación y para ello se requiere de ayuda de los parlamentarios.

El Sr. Tuma señala que lo que esta planteando el Sr. Franco es transitoria, se debe solicitar al Tribunal Constitucional y este debe ser presentado por 10 parlamentarios.

El Sr. Franco propone que se debe hacer publicidad sobre este problema se debe hacer inserciones públicas, presentaciones ante el Congreso se debe trabajar con varias herramientas en conjunto.

El Sr. Presidente don Carlos Barra solicita al concejo que se solicite al Sr. Rolando Franco apoyo para dar solución a este problema.

Se acuerda realizar una reunión con los medios de comunicación y los pobladores el día jueves próximo en el sector Los Jardines del Claro a las 12:00 Hrs.


Se acuerda viajar a la ciudad de Temuco el día viernes próximo en caravana para hacer entrega del Informe de reclamación a la Contraloría Regional y presentar el Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones.

El Sr. Alcalde don Carlos Barra señala que se encuentran muy preocupado por que lo invitaron a una reunión de carácter reservado donde él podrá asistir con tres personas y solicita que lo acompañe el Sr. Antonio Eltit y la Sra. Asesor Jurídico.

3.-

La concejala Sra. Marcela Sanhueza apoya esta gestión.

Se levanta la sesión a las 20:35 hrs.


GLADIEBA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA
- PUCÓN -


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE